

## MAGHREB Y ECONOMIA PERIFERICA: EL COMERCIO EXTERIOR EN EL PERIODO COLONIAL (S. XIX-XX)

André NOUSCHI

Universidad de Niza

La historia del Maghreb contemporáneo está dominada por la colonización sufrida en los siglos XIX y XX. La implantación del dominio francés se prolongó a lo largo de varios decenios a partir de la capitulación de Argel (5 de julio de 1830) y de la aceptación del régimen de protectorado por el soberano marroquí. Entre estas fechas y 1912 el sistema colonial evoluciona.

Sin embargo, detrás de esta evolución es posible percibir cierto número de rasgos que confieren a la colonización francesa del Maghreb una homogeneidad y una unidad indudables, especialmente visibles en el dominio económico. En los tres países implicados la economía indígena primero y la economía pura y simple después adquirieron algunos caracteres que saldrán a la luz una vez obtenida la independencia.

Si queremos resumir el fenómeno con una fórmula cómoda, se puede apuntar que dichos caracteres se comprenden dentro de la noción de economía periférica, que, a su vez, puede ser considerada, simplificando el conjunto de explicaciones, como una economía dependiente. La cuestión para el historiador es averiguar si tal dependencia resultó del hecho colonial, fue engendrada por él o, más sencillamente, contribuyó a transformar una economía tradicional en periférica. La naturaleza y el contenido de las respuestas están en función de ciertos análisis relativos a la economía del Maghreb realizados con una perspectiva de *longue durée*. No es posible, en el marco

de una breve comunicación como la presente, estudiar la evolución de los diferentes agregados y factores económicos; en revanche, el análisis del movimiento comercial es un buen indicador. En efecto, el desarrollo de las exportaciones permite definir la naturaleza e importancia de la producción local, mientras que la de las importaciones confirma el nivel de las lagunas y los puntos débiles de dicha producción y, por consiguiente, de la economía: importación y exportación constituyen el anverso y el reverso del mismo fenómeno. ¿Es preciso decir que para este análisis el historiador dispone demasiado a menudo de una documentación estadística lagunosa o insuficiente? Pese a ello, cierto número de hechos aparecen claramente a través de los textos de la época. Basta con tener presente, en primer lugar, la idea de que la instalación de los franceses en el Maghreb se prolonga entre 1830 y 1912; en segundo, que los países maghrebíes se integran a partir de entonces en la circulación económica internacional brutal o progresivamente.

El comercio en el Maghreb tradicional se veía influido por la naturaleza de sus producciones, que eran esencialmente agrícolas y conseguidas por medio de técnicas tradicionales. Dichas producciones son, ante todo, cereales (trigo duro, cebada, sorgo) destinados al consumo cotidiano; por otra parte, los campesinos de ciertas regiones se consagran a la arboricultura (olivo, árboles frutales) y a ciertos cultivos de legumbres (la patata parece

desconocerse antes de 1840/1850). En todos los casos el nivel de producción está condicionado por la coyuntura climática, es decir, es bastante bajo. Una vez puestas aparte las reservas (para los malos años, para las bestias), el excedente comercializable es reducido<sup>1</sup>. La ganadería se practica con técnicas similares: los animales permanecen expuestos a la intemperie y no son objeto de perfeccionamientos zootécnicos; lo esencial de los rebaños se compone de ovinos y caprinos; los bovinos son escasos y se limitan a ciertas regiones, mientras que los caballos no se utilizan jamás para la tracción sino para desfiles militares y combates. En revancha, asnos y mulos son utilizados para el transporte o la tracción, y los dromedarios traspasan los bordes saharianos llegando incluso hasta la orilla del mar.

Las exportaciones reflejan a su manera el débil nivel y los diferentes aspectos de la producción. Así, la estadística del cónsul de Estados Unidos, Shaler, en 1822 menciona únicamente para Argel lana, pieles, cera y plumas de avestruz; otras (la de Venture de Paradis a fines del XVIII o la de Juchereau de Saint-Denis, un poco posterior a la conquista) hablan de granos, aunque en cantidades limitadas por estar sometidas a la autorización del príncipe<sup>2</sup>. Las estadísticas tunecinas de mediados del XIX citan las pieles, el ganado, el aceite, los granos y la lana, mientras que las relativas a Marruecos añaden almendras y plumas de avestruz: con respecto a estas últimas, tanto Marruecos como Argel actúan como redistribuidores. Por tanto, la producción agrícola alimenta una exportación harto modesta tanto en Argelia como en Túnez o Marruecos durante el período precolonial.

¿Juega el artesanado un papel más importante? Una parte de éste, campesino, provee a sus convecinos los útiles necesarios para la vida cotidiana: cacharros, material para arar (comprendidas las partes de metal), albornoces, chilabas, tapices, tiendas, etcétera. Resta por aludir a los artesanos ciudadanos, dedicados a productos de lujo: cueros y terciopelos bordados, calzados, joyas, **chechias**, bonetes, cinturones, vestidos, etc. Todos ellos se venden donde se fabrican, y las técnicas son tales que excluyen la serie, grande o pequeña. Sin embargo, tanto en Túnez como en Fez existe una producción importante de **chechias** y babuchas que suponen en ambos casos una exportación notable<sup>3</sup>.

La balanza comercial era negativa y deficitaria en el caso de Argelia, puesto que las importaciones incluyen tejidos de algodón, sedas, brocados, productos exóticos y joyas. Tunicia, a mediados del XIX, importa productos similares, a los que es preciso añadir maderas doradas, perfumes (en esencia o al natural) y víveres; en cuan-

to a Marruecos, el panorama es idéntico. A mediados del XIX la balanza comercial tunecina era ligeramente excedentaria (importación, 19'6 millones de francos, o sea, 48%; exportación, 21'3, o sea, 52%), así como la marroquí (importación, 55%; exportación, 45%).

El comercio de cada uno de los tres países antes de la instalación de Francia se orientaba en primer lugar hacia Europa (España, Italia, Gran Bretaña, Francia) en el caso de Túnez y Argelia, mientras que Marruecos expedía los productos de su artesanado hacia Africa, la Argelia vecina y la Tunicia. Esta última vendía sus bonetes (**chechias**) al Oriente Medio o a otros países del Maghreb. Observemos, además, que la monetización estaba relativamente limitada; la mediocridad del fenómeno se explica por la escasa amplitud de los intercambios comerciales y por la importancia limitada del metal acuñado. De todas maneras, éste afecta sobre todo a los centros urbanos, raros en Argelia, más numerosos en Tunicia y Marruecos<sup>4</sup>.

Por consiguiente, el comercio traduce la mediocridad de los excedentes comerciales, es decir, el bajo nivel de la producción agrícola y artesanal. También, la limitada inserción en los circuitos económicos internacionales: la masa monetaria es bastante débil en Túnez y Marruecos y aún menor en la Argelia precolonial. Estas observaciones permiten deducir que las economías locales se orientaban sobre todo hacia el interior, donde las vías de comunicación eran aún rudimentarias. Si se quiere describir la economía del Maghreb precolonial sería preciso hablar de células o de mónadas económicas que viven sobre sí mismas, mediocremente relacionadas entre ellas. Por encima o en medio de dichas células aparecen grandes núcleos de población situados en el interior (Constantina, Tlemecen, Medea, Marrakech, Meknés, Fez) o algunas ciudades litorales, muy escasas, entre las que destaca Túnez por su pasado prestigioso: es la capital, la **Shangai** del Maghreb, como se ha dicho<sup>5</sup>. El desequilibrio entre el número y la importancia de los centros comerciales del interior y los de la costa constituye el mejor indicador de la debilidad del comercio exterior.

A partir del momento en que los diferentes países del Maghreb fueron incluidos en la obediencia francesa, los datos fundamentales del comercio exterior conocieron un cambio radical. En primer lugar, en el plano aduanero; después, en el monetario: en realidad, ambos se interfieren. Así, para Argelia, la llegada de las tropas francesas engendró inmediatamente un extraordinario flujo monetario de oro y plata que no hizo sino crecer en los años sucesivos<sup>6</sup>. Además, desde el 9 de agosto de 1830<sup>7</sup> la Administración francesa instituyó **de facto** un régimen

aduanero que hace difíciles las exportaciones hacia Francia y abre Argelia a los productos franceses y extranjeros. La ordenanza del 2 de noviembre de 1835 permite a Francia tener en Argelia un mercado privilegiado, mientras que la producción argelina es admitida en Francia con franquicias, aunque pagando las tasas de los productos franceses si se destina al extranjero. Por último, los navíos galos tenían un quasi-privilegio (franquicia primero y monopolio más tarde del pabellón) para el transporte entre Francia y Argelia. Este conjunto de medidas inserta a Argelia en el mundo francés.

Las disposiciones ulteriores (ordenanza de diciembre de 1843, leyes de enero de 1851 y de julio de 1867) tuvieron por objeto asimilar Argelia a Francia en el plano aduanero. En cuanto al aspecto monetario, el curso forzoso de las monedas francesas desde 1831 y la prohibición de recibir otras monedas impuso el sistema francés<sup>8</sup>. La quasi inflación monetaria consecuente a la ocupación y al aflujo de emigrantes europeos alteró el movimiento de precios de los productos argelinos; sobre todo, dejó fuera de juego a los productores y favoreció a los intermediarios y a los exportadores. La incorporación al sistema monetario francés, la creación de la Banca de Argelia en 1850 (banca comercial e instituto de emisión monetaria) y sus relaciones con el Tesoro y con la Banca de Francia reforzaron los lazos de dependencia<sup>9</sup>. Así, la economía argelina quedó sólidamente amarrada a la de Francia, tanto más cuanto que la ola de emigrantes incrementó la demanda de productos importados de Europa que la producción argelina era incapaz de satisfacer. Esta incapacidad se relaciona con el hecho de que el artesanado urbano nunca tuvo otra clientela que los turcos y argelinos, cuyo estilo y modo de vida eran parecidos. Pero ambos eran radicalmente distintos a los de los europeos, se trate de vestidos, alimentación o habitación.

En consecuencia, el artesanado tradicional periclitó, perjudicado por la concurrencia de la producción europea<sup>10</sup>. Todo concurre, pues, a socavar las bases de este sector económico. En cuanto a la agricultura, se sabe que la guerra de conquista (en el Oranesado, contra Abd el Qader; en el Constantinois, contra Ahmed Bey) constituyó un perjuicio evidente para la producción y el comercio. El destinado a la exportación escapa en su casi totalidad a los argelinos; sólo algunos negociantes judíos y musulmanes supieron insertarse en los circuitos internacionales desde los primeros decenios.

El esquema argelino es aplicable, punto por punto, a los otros dos países, aunque presenta algunas diferencias que no pueden olvidarse. Así, el comercio exterior de Tunicia fue sometido hasta 1890 al régimen de libertad con

la cláusula de nación más favorecida para Francia, Italia e Inglaterra. La ley del 19 de julio de 1890 admitió con franquicias en Francia un contingente de algunos productos tunecinos bajo ciertas condiciones; la tarifa del 22 de mayo de 1898 puso en vigor un régimen privilegiado para la importación de productos franceses. Las dos medidas constituyen, pues, un paso importante hacia la unión aduanera. De todas maneras, Francia y Tunicia tuvieron entre ellas un régimen comercial privilegiado.

Por otra parte, la importancia de los empréstitos contraídos por los soberanos tunecinos puso en 1869 el conjunto de las finanzas de Tunicia bajo la tutela de una comisión internacional<sup>11</sup>: su independencia queda hipotecada. La introducción franco-oro (decreto del 1 de julio de 1891) incorpora Tunicia al sistema monetario francés, que sustituye al de la piastra. Un poco más tarde, en enero de 1906, el privilegio de la Banca de Argelia se extiende a Tunicia, después de ser autorizada a «crear establecimientos y a emitir billetes pagables al portador y a la vista en las colonias y protectorados de Africa» (ley de 5 de julio de 1900). Así, Tunicia es asimilada, como Argelia, en los aspectos bancario, monetario y financiero. El comercio exterior en ambos países tendrá por **partenaire** prioritario a Francia, tanto en lo referente a importaciones como a exportaciones.

En revancha, en Marruecos el régimen comercial pone a todas las potencias europeas en un mismo plano: el de la libertad. El Dahir del 4 de junio de 1864 afirma la libertad comercial en el Imperio cherifiano y confirma el espíritu de las diferentes convenciones concluidas con Gran Bretaña en 1863. Así, Marruecos se abre a la competencia internacional. El acuerdo de Algeciras, concluido en 1906 entre las grandes potencias, va en el mismo sentido; la diferencia es que todos los estados signatarios son tratados en un régimen de igualdad. Las importaciones son gravadas con un 10% **ad valorem** o un 2'5% en beneficio de la caja especial de Obras Públicas. Marruecos, pues, no será un coto cerrado francés, sino un mercado ofrecido al capitalismo comercial internacional. El tratado de Fez, que dio a Francia el protectorado sobre Marruecos, no afectó al acuerdo de Algeciras; sólo Alemania, Austria-Hungría y Rusia (debido a su derrota después de la primera guerra mundial) perdieron los beneficios de dicha acta; para las demás potencias la guerra no cambió nada.

Por otra parte, la Banca del Estado marroquí, constituida en 1967, comprende entre sus accionistas las potencias que firmaron en Algeciras<sup>12</sup>; en realidad, de las 14 partes del capital (cada parte comprendía 2.000 acciones), Francia tenía tres, y después de la primera gue-

rra mundial, seis (las tres de Alemania, Austria-Hungría y Rusia) vuelven a sus manos. Es preciso esperar a 1914 para que los billetes del Banco de Francia y del de Argelia tengan curso legal y valor liberatorio; en 1918 el presupuesto de Marruecos es establecido en Francia, y en junio de 1920 el franco se convierte en la única moneda legal de Marruecos. Así, en pocos años Marruecos se integra también en el sistema monetario francés<sup>13</sup>. Esta integración y la inserción de Marruecos, Tunicia y Argelia en los circuitos del comercio internacional tuvieron múltiples consecuencias.

En primer lugar, los precios de los productos agrícolas y de las materias primas siguen la evolución de la coyuntura internacional<sup>14</sup>; cuando ésta juega al alza, los precios locales suben e, inversamente, bajan cuando la coyuntura está en fase B. Ello es particularmente claro durante la baja de los años 1873/1895 y, por supuesto, en la crisis de 1929. En revancha, la inflación engendrada por la primera guerra mundial atacó a los tres países del Maghreb, pero benefició sobre todo a intermediarios y exportadores. Los productores están en manos de estos últimos, que controlan los dos extremos de la cadena del mercado. Esta inserción en los circuitos internacionales constituye el aspecto menos aparente pero más restrictivo del dominio capitalista desde un centro determinado (París, Londres, Nueva York) sobre la economía de un país colonial, y, por consiguiente, sobre una economía periférica. En ella el productor no influye jamás sobre el movimiento de los precios, que son fijados, en definitiva, por el consumidor a través de los intermediarios encargados de su aprovisionamiento. El mercado, pues, arbitra, y lo hace en su favor. En la medida que los nuevos proveedores (América, Asia, Africa) entran en el circuito económico internacional, el consumidor los pone a todos en concurrencia. En realidad, éste no toma jamás en cuenta —y ello constituye su fuerza— las condiciones de producción: la rareza o la abundancia condicionan su comportamiento, su demanda y su precio. Pero el consumidor francés, comprador privilegiado de la producción maghrebí, no puede ignorar el precio extranjero de productos similares. Por tanto, **volens nolens**, tiene que influir el movimiento de dichos precios. Esta subordinación de los productos agrícolas y mineros maghrebíes a una coyuntura mundial fijada fuera de los territorios coloniales productores constituye el símbolo más visible de la periferización: el productor maghrebí no controlará en adelante los precios de lo que cultiva o de lo que saca del subsuelo.

Además, el mercado local que dichos productores aprovisionaban en el marco de una economía tradicional

ya no tiene las mismas dimensiones. Debido al aflujo de una creciente población europea, a la implantación de la nueva Administración y, por consiguiente, a la aparición de necesidades nuevas e importantes, el nivel de producción aumenta considerablemente y la circulación comercial toma proporciones impresionantes. Un investigador tunecino ha demostrado recientemente la organización de una verdadera red de mercados rurales en Tunicia del Norte, que convergen hacia el puerto de Túnez y secundariamente hacia Bizerta. Por otra parte, es preciso recordar que la red viaria y los ferrocarriles instalados por los franceses tienen por terminales los grandes puertos, por los que llegan y parten los productos agrícolas y mineros locales y las manufacturas europeas. Los dos ejemplos más notables son los de las vías férreas Tebessa/le Kouif - Bona; Metlaoui/Gafsa - Sfax, por las que se exportaba el mineral de hierro y los fosfatos. Así, en 1913 el comercio de Tunicia se eleva a 323 millones de francos (importación, 144,3; exportación, 178,7), el de Marruecos, a 221,6 (importación 181,4; exportación 40,2); de los tres países, Argelia presenta el movimiento comercial más importante, pero también el déficit más elevado (—166'2 millones de francos); Marruecos, el volumen más bajo, con un déficit importante (—141'2 millones de francos), por lo que su significado es distinto del precedente.

Cuanto más elevado es el déficit de la balanza comercial, la dependencia es mayor. Por tanto, como en el caso del Maghreb Francia era el principal cliente, la dependencia en relación con ella se acrecienta y, a la vez, el nivel de periferización. Esta dependencia se relaciona con el desequilibrio entre las importaciones y las exportaciones. El crecimiento de las primeras y, sobre todo, de los productos manufacturados de todo tipo relega a segundo plano los productos locales: la fabricación de estos últimos periclita de un decenio a otro. El ejemplo más notable es el de las **chechias** tunecinas, concurrenciadas por un producto similar, pero menos costoso, vendido por los austro-húngaros en la segunda mitad del siglo XIX, utilizando la técnica industrial que no poseían los gremios tunecinos<sup>15</sup>. Desde entonces las **chechias** perdieron sus mercados extranjeros y, a fines del siglo XIX, este artesanado está en crisis. Se trata de un fenómeno similar al que observa en Argelia Marius Vachon para el conjunto del artesanado argelino. Vachon cuestiona sin disimulo la concurrencia de productos europeos similares.

La crisis, pues, es estructural y no coyuntural, dado que concierne fundamentalmente a las técnicas de producción, la organización del mercado interior y los mercados exteriores; la mediocridad de las exportaciones y

su insuficiencia se deben al nivel y a la naturaleza de las importaciones. Teniendo en cuenta el sistema aduanero en el que se incluyen Argelia y Túnez, ¿se puede imaginar que los industriales europeos y/o franceses hubiesen aceptado la concurrencia de los productos coloniales? El quasi-pacto colonial en el que las economías de dichas naciones se encuentran encerradas constituye el obstáculo más importante para el desarrollo de industrias dignas de ese nombre; aunque existe alguna empresa industrial, el examen de las exportaciones revela que están constituidas ante todo por productos destinados a la alimentación, sacados de la producción agrícola, más algunas fábricas de cementos, curtidos, una industria química rudimentaria, talleres de reparación, algún alto horno del tipo Martín... El nivel era tan bajo que en 1940 la derrota francesa permitió apreciar la dependencia de los maghrebíes y del Maghreb para productos tan elementales como el jabón, por ejemplo. La ruptura de las relaciones anteriores o su interrupción en el plano comercial demostró que los países del Maghreb eran incapaces de alcanzar la menor autonomía económica. Así, sin forzar las cosas, podemos decir que la segunda guerra mundial ha suscitado la toma de conciencia de los inconvenientes engendrados por la periferización de la economía maghrebí. El pacto colonial mostraba así de manera espectacular sus inconvenientes, no sólo para los maghrebíes, sino también para los europeos, privilegiados hasta ese momento.

De hecho, la naturaleza del comercio pesaba sobre los diferentes aspectos de la producción. Esta, como hemos visto, se modifica de diversas maneras. En el aspecto agrícola la demanda del mercado desarrolló el cultivo del trigo blando —hasta entonces casi monopolio europeo—, las hortalizas y, por supuesto, la vid<sup>16</sup>. Se ha descrito con frecuencia las incoherencias del cultivo de esta última y las dificultades que ha generado tanto en el Maghreb como en Francia. También es preciso aludir a las ilusiones alimentadas en cierta época con respecto a las plantas tropicales. Según algunos, Argelia podía abastecer a Francia en primer lugar de algodón, y después de los productos tropicales y exóticos de los que carecía. Pero las ilusiones desaparecieron pronto para estos últimos, aunque no para el algodón, por lo menos hasta el Segundo Imperio. Mientras duró, se estimuló el cultivo algodónero por medio de primas, subvenciones, etc. La mediocridad de los resultados enterró por largo tiempo esta experiencia sin porvenir. En revancha, hubo ciertos éxitos, como la implantación del olivo en Túnez, el Sahel de Sfax bajo la égida de Paul Bourde. Este alimentará uno de los principales puestos de exportaciones tunecinas. Es también la demanda del mercado la que integra a

los oleicultores del Sahel de Sousse en los circuitos internacionales.

Respecto a la ganadería, la importancia de los rebaños de ovinos está en regresión constante; la ganadería itinerante y extensiva no puede acomodarse a las restricciones de los recorridos. En el comercio exterior su valor es muy inferior al del vino y sus derivados. Por último, los productos mineros, desconocidos en el comercio del Maghreb tradicional, constituyen una parte no desdeñable de las exportaciones desde el Segundo Imperio. Este había apostado deliberadamente sobre la exportación minera argelina para alimentar la industria francesa. La vía abierta por él será proseguida hasta una fecha tardía. Y en la misma perspectiva debe colocarse la prospección de gas y de petróleo desde 1945 hasta su puesta en valor: el último avatar ligado a la periferización se encuentra en los acuerdos de Evian de 1962, precisamente en la parte consagrada a los hidrocarburos.

Así, pues, sin forzar las cosas, aparece claramente cómo el comercio exterior del Maghreb colonial simboliza su dependencia con relación a una Francia y una Europa industrial o en vías de industrialización. El mecanismo de la periferización pasa, en el plano comercial, por la inserción de los tres países del Maghreb en el sistema monetario francés. La Banca de Francia desempeñó el papel de un banco central con respecto al Banco de Argelia y Túnez y al Banco de Estado de Marruecos. Estas tres instituciones fueron organismos privados hasta 1936. Ligados al Estado francés por convención, le tenían en cierta sujeción por medio de los adelantos al Tesoro, y por el hecho de que éste los necesitaba para sus diferentes operaciones de crédito y de banca. Desempeñaron un papel importante en la circulación financiera ligada al comercio exterior, y sobre todo en las relaciones comerciales entre Francia y cada uno de los tres países del Maghreb, de ahí que constituyan uno de los factores de periferización y dependencia.

Además, el sistema aduanero instituido por Francia, salvo en lo referente a Marruecos, tenía todos los caracteres de un quasi-pacto colonial e impedía a los diferentes países del Maghreb toda posibilidad de industrializarse, si hubiesen sentido la necesidad de hacerlo. Esta carencia es tanto más evidente cuanto que entre los maghrebíes los **empresarios** —en sentido schumpeteriano del término— no existen. Y el espíritu de empresa, cuando aparece, concierne al mundo agrícola, al de los negocios o al comercio de distribución. Pero este espíritu de empresa implica una capacidad de inversión que poseen en primer lugar los europeos (es decir, los colonos) y en segundo los judíos y ciertos maghrebíes. Suponiendo que dicho espí-

ritu y dichos medios financieros pudiesen existir, era preciso estar seguro de que el mercado podía absorber la producción local, lo que no era el caso, dado que las manufacturas europeas y sobre todo francesas habían invadido el Maghreb desde los primeros decenios de la conquista colonial: muy tempranamente, pues, conquistaron posiciones fuertes.

Por tanto, la evolución del comercio exterior refleja a su manera las relaciones de dependencia entre los diferentes países del Maghreb, Francia y Europa. ¿Debemos deducir de ello que la colonización constituyó la época privilegiada de la dependencia económica? Eso sería olvidar que mucho antes de la implantación francesa el Maghreb constituía un mercado para la exportación de ciertos productos manufacturados europeos y que vendía, salvo alguna excepción, productos agrícolas y escasos bienes elaborados por el artesanado tradicional: antes de que Marruecos fuese ocupado, importaba de Gran Bretaña productos textiles y metalúrgicos. La implantación francesa abrió, en revancha, todos los grandes puertos y los mercados maghrebies a sus industriales. Pero ello acentuó los desequilibrios fundamentales de las balanzas comerciales e hizo más precarias las condiciones de la independencia económica. Por la misma razón, reforzó los lazos de dependencia entre en Maghreb y la Europa (y Francia con ella) industrializada.

Por consiguiente, el estudio del comercio exterior con el Maghreb permite seguir, un año tras otro y un decenio después del otro, el grado de dependencia de la economía Maghrebí en relación con Europa y/o Francia, constituyendo así un indicador satisfactorio del nivel de periferización de su economía.

\* \* \*

#### Ley del 29 de diciembre de 1884 sobre la fijación del presupuesto de gastos del ejercicio de 1885.

Exposición de motivos:

El comercio de exportación de Francia atraviesa una crisis temible desde hace varios años. Aquellas de nuestras industrias que no tenían rivales y que no tenían ninguna concurrencia en el extranjero, especialmente las pa-

rienses han perdido la mayor parte de sus mercados, y creemos poder afirmar que el gobierno y las cámaras están en estos momentos muy preocupadas por restituir a nuestro comercio de exportación su antigua actividad.

La Cámara de Diputados no debe quedar atrás en este movimiento de opinión. No puede ser indiferente a los sufrimientos de nuestro comercio y de nuestra industria, y nosotros creemos poderle proponer, de acuerdo con un gran número de cámaras de comercio, la modificación del *senatus consultus* del 4 de julio de 1866, que ha abierto el mercado de nuestras colonias a la concurrencia extranjera, así como la ley del 17 de julio de 1867 sobre el régimen aduanero de Argelia.

Restituir a la metrópoli el mercado colonial es para nosotros un imperioso deber.

#### NOTAS

1. A. NOUSCHI: *L'ankylose de l'économie méditerranéenne nue au XVIIIème et début du XIXème siècle: le rôle de l'agriculture*. Niza, 1973.
2. W. SHALER: *Esquisse de l'Etat d'Alger*. París, 1830; Venture DE PARADIS: *Alger à la fin du 18<sup>e</sup> s.* Alger, 1898; Juchereau DE SAINT-DENIS: *Considérations statistiques, historiques, militaires et politiques sur la Régence d'Alger*. París, 1839.
3. V. FLEURY: *Les industries indigènes de la Tunisie*, París, 1900.
4. A. NOUSCHI: *Enquête sur le niveau de vie des population rurales constantinoises de la conquête a 1919. Essai d'histoire économique et sociale*. París, 1961; P. E. PICARD: *La monnaie et le crédit en Algérie*. París, 1930.
5. L. VALENSI: *Le Maghreb avant la prise d'Alger*. París, 1973.
6. A. NOUSCHI: «Le travail a Alger dans la première moitié du XIX siècle». En *La Force de travail dans les cités méditerranéennes du milieu du XVIIIème siècle au milieu du XIXème siècle*. Niza, 1975 (Actas de Bendor).
7. MENERVILLE: *Dictionnaire de Législation algérienne*. Art. «Douanes».
8. MENERVILLE: op. cit., art. «Monnaies algériennes et françaises».
9. P. EMILE PICARD: *La monnaie et le crédit...*, op. cit.
10. Para estos aspectos, ver A. NOUSCHI: «Le monde du travail à Alger», op. cit.
11. J. GANIAGE: *Les origines du Protectorat Tunisien*. París, 1960.
12. Se trata de los siguientes países: Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Portugal, Suecia, Alemania, Austria-Hungría, Rusia y, por supuesto, Marruecos.
13. Ver L. MILLIOT: *La Tunisie et la Maroc*, en A. GIRAULT: *Principes de colonisation et de législation coloniale*. París, 1976.
14. Cf. A. NOUSCHI: *Enquête sur le niveau de vie des populations constantinoises...*, op. cit.
15. P. PENNEC: *Les transformations des corps de métiers de Tunis sous l'influence d'une économie externe de type capitaliste*. Túnez 1964.
16. Sobre la viña, cf. H. ISNARD: *La vigne en Algérie*.